



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALIARES

COPIA-ARCHIVO

Año de 1967

Objeto de la Inversión (JORNIALES TASA 21.14)

Período que comprende la cuenta TERCER TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO		PESETAS		CENTIMOS	
A la transferencia realizada a la C/c. del Banco de España titulada "Dirección General de Montes, Casa y Pesca Fluvial - Devengos a Justificar" Existencia anterior					
Libramiento núm. _____ realizado en <u>22</u> de <u>octubre</u> de 19 <u>67</u>			<u>14.739</u>		
Total CARGO			<u>14.739</u>		
DATA		Integro	DESCUENTO		Liquido
			Utilidades	Pagos	
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>1</u>		<u>4.335</u>			<u>4.335</u>
Id. <u>id</u> id. id. núm. <u>2</u>		<u>1.734</u>			<u>1.734</u>
Id. <u>id</u> id. id. núm. <u>3</u>		<u>4.335</u>			<u>4.335</u>
Id. <u>id</u> id. id. núm. <u>4</u>		<u>4.335</u>			<u>4.335</u>
Id. _____ id. id. núm. _____					
Id. _____ id. id. núm. _____					
Total DATA		<u>14.739</u>			<u>14.739</u>
Se reintegra.		-			
Total igual al CARGO		<u>14.739</u>			
SALDO		-			

V.º B.º:
 El Ingeniero Jefe,
Juan de Arasa
 Dto.º Juan de Arasa.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 19 67
 El Habilitado,
José Julián Pastor

Madrid, _____ de _____ de 19 _____ de _____ de 19 _____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO
 =====

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza, y Pesca Fluvial.- COMISION DE TASASA.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y vista la petición de fondos cursada por ese Servicios para atenciones de los gastos previstos en el 3er. trimestre del año en curso, con esta fecha se transfiere a la G/c. de ese Organismo la cantidad de 85.000 pesetas, por los conceptos y detalles:

CONCEPTOS	21.03	21.14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION		47.061	
MATERIAL DE OFICINA		17.000	
JORNALES		14.739	
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR		6.200	
SUMAS TOTALES		85.000	

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes: - 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Medianta cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios leguarde.- Madrid, 16 de octubre de 1.967.- EL DIRECTOR GENERAL, P.A.- L.Vilaclara.- Al Pié: Sr. Ingeniero Jefe del D.F. Baleares.- P. MALLORCA.- Hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 18 OCT 1967.- Entrada Nº 62.-



ES COPIA.
 EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.
COMISION DE TASAS.

Ejercicio: de 1.967.
Período: Mes de Julio.

JORNIALES TASA 21.14.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

NOMINA de las percepciones que por dicha Tasa y período han correspondido al personal que a continuación se detalla.

Documento ! Nal. Identi. !	NOMBRE Y CARGO	! IMPORTE ! ! INTEGRO !	Retenido ! Seguros !	! IMPORTE ! ! LIQUIDO !
361.285	D. JAIME MESQUIDA CAMPS Auxiliar Nº. de Reg. de Pers. CO3AG483	4.335	212	4.123
Recibi. <i>Jaime Mesquida</i>				
TOTALES ...		4.335	212	4.123

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, de las que deducidas DOSCIENTAS DOCE pesetas, retenidas para Seguros Sociales, queda la cantidad líquida a percibir de CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES pesetas.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1.967.

El Habilitado.

Jose María Sastre

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Saura

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.
COMISION DE TASAS

EJERCICIO: de 1.967.
 PERIODO: Mes de Julio
 (Extraordinaria).

JORNALES TASA 21.14.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

NOMINA de las percepciones que por dicha Tasa y período han correspondido al personal que a continuación se detalla:

Documento de Identidad.	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRAL	Retenido Seguros	IMPORTE LIQUIDO
41.361.285	DON JAIME MESQUIDA CAMPS, Auxiliar.- Nº de Reg. de Personal - CO/AG483..... Recibi.	1.734	212	1.522
	<i>Jaime Mesquida</i>			
	TOTALES.....	1.734	212	1.522

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de MIL - SETECIENTAS TREINTA Y CUATRO pesetas, de las que deducidas DOSCIENTAS DOCE pesetas retenidas para Seguros Sociales, queda la cantidad líquida a percibir de MIL QUINIENTAS VEINTIDOS pesetas.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1.967.
 El Habilitado.

José Julián Santa

Nº. Bº.
 EL INGENIERO JEFE,
Juan de Arana
 Edo. Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.
COMISION DE TASAS

EJERCICIO: de 1.967.
 PERIODO: Mes de Agosto.

JORNIALES TASA 21.14

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

NOMINA de las percepciones que por dicha Tasa y período han correspondido al personal que a continuación se detalla:

Documento ! Identidad. !	Nombre y cargo	! IMPORTE ! ! INTEGRO !	! Retenido ! ! Seguros !	! IMPORTE ! ! LIQUIDO !
4.361.285 !	DON JAIME MESQUIDA CAMPS ! Auxiliar.- Nº. de Reg. de Personal ! ! CO3AG483. !	! 4.335 !	! 212 !	! 4.123 !
! !	! Recibi. ! ! <i>Jaime Mesquida</i> !	! !	! !	! !
! !	! TOTALES.... !	! 4.335 !	! 212 !	! 4.123 !

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, de las que deducidas DOSCIENTAS - DOCE pesetas retenidas para Seguros Sociales, queda la cantidad líquida a percibir de CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES pesetas.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1.967.

El Habilitado.

José Julián Sastre



Vº. Bº.
 EL INGENIERO JEFE.

Juan de Luna

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
COMISION DE TASAS

PERIODO: de 1.967.
PERIODO: Mes de septiembre.

JORNALES TASA 21.14DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

NOMINA de las percepciones que por dicha Tasa y período han -
correspondido al personal que a continuación se detalla:

Documento ! Identidad!!	Nombre y cargo	! IMPORTE! ! INTEGRO!	! Retenido! ! Seguros !	! IMPORTE ! LIQUIDO
1.361.285!	DON JAIME ESQUIDA CAMPS Auxiliar.- N ^o . de Reg. de Personal COZAG483.	! 4.335 !	! 212 !	! 4.123
	Recibí, <i>Jaime Esquida</i>			
	TOTALS.....	! 4.335 !	! 212 !	! 4.123

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, de las que deducidas DOSCIENTAS-DOCE pesetas retenidas para Seguros sociales, queda la cantidad líquida a percibir de CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.967
El Habilitado.

V^o. B^o.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.



José Julián García



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

COPIA-ARCHIVO

Año de 19 67

Objeto de (SEGUROS SOCIALES
la Inversión) TASA 21.14.-

Periodo que comprende la cuenta
TERCER TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO		PESETAS		CENTIMOS	
A la transferencia realizada a la C/c. del Banco de España titulada "Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial- Devengos a Justificar" <small>Existencia anterior</small>					
Libramiento núm. _____ realizado en <u>22</u> de <u>octubre</u> de 19 <u>67</u>		6.200			
Total CARGO		6.200			
DATA		Integro	DESCUENTO		Líquido
			Utilidades	Pagos	
Gastos de <u>Seguros Sociales</u> según documento núm. <u>1</u>		4.304			4.304
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Total DATA		4.304			4.304
Se reintegra		1.896			
Total igual al CARGO		6.200			
SALDO		-			



V.º B.º: Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 19 67

El Ingeniero Jefe,
Juan de Azana
Pdo.: Juan de Azana.

El Habilitado,
Jose Julia Pastor

Madrid, _____ de _____ de 19 _____ de _____ de 19 _____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

Propuesta de Seguros Sociales - TASA 21.14--(TERCER TRIMESTRE) de 1967

RELACION número de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO		IMPORTE
<u>CUOTAS DEL ESTADO PARA SEGUROS SOCIALES</u>		
Cuotas del mes de Julio: 42,67 % s/b. 5.040 Pts.		2.152,-
id.	id. Agosto: id 2.520 "	1.076,-
id.	id. Septiembre: id 2.520 "	1.076,-
TOTAL		4.304,-

Importa esta relación CUATRO MIL TRESCIENTAS CUATRO ----- pesetas
-----céntimos.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967

EL INGENIERO JEFE,

Fdo. Juan de Arana.



Ministerio de Trabajo
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

BOLETIN DE COTIZACION AL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NUMERO DE INSCRIPCION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Empresa Distrito Forestal de Baleares Domicilio Matías Montero, 31-2º-2ª
Mutualidad Laboral Oficinas Actividad Oficinas
Entidad de Accidentes de Trabajo Mut. P. S. A. Sindicato

CLAVES
07 17.513

Mes JULIO Año 1967

LIQUIDACION AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION				REGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES												
CONCEPTOS	Bases de cotización	%	Importe cuotas	Ept-grafe	Nº de Trabajadores	PORCENTAJE POR			BASES DE COTIZACION	I M P O R T E						
						ILT	IPM	Sobre prima E P		I. L. T.	I. P. M.	Sobreprima E. P.	TOTAL			
Incluidos en todas las contingencias	5.040	36	1.814													
Excluidos de asistencia sanitaria		24,50														
SUMA BASES DE TARIFA																
Cuota Sindical s/suma bases tarifa		0,30	16													
Formación Profesional S/ id. id.		0,80	40													
DIFERENCIAS MEJORADAS O CONSOLIDADAS																
Para asistencia sanitaria e incapacidad laboral transitoria		11,50														
Para desempleo		1														
SUMAS			1.870													
Recargo por mora 10/20 % sobre cuotas																
SUMAS																
A DEDUCIR POR PAGO DE PRESTACIONES:																
Prot. Familia-Antiguas prestaciones																
Nuevas prestaciones																
Incap Lab. Transit-Enfermedad común																
Accidente no laboral y Maternidad																
Desempleo parcial																
LIQUIDO I. N. P.			1.870													
LIQUIDACION A LA MUTUALIDAD LABORAL				RESUMEN												
CONCEPTOS	Bases de Cotización	%	Importe cuotas	Número de trabajadores relacionado en C. 2												
Bases de tarifa	5.040															
Mejoras Mutualidad Laboral																
SUMA *	5.040	10	504													
Recargo por mora 10/20 % sobre cuotas																
SUMAS																
A deducir talones de devolución																
LIQUIDO A INGRESAR MUTUALIDAD			504													
LIQUIDACION A LA CAJA DE COMPENSACION																
4 % sobre bases tarifa o suma bases y mejora *			202													
Recargo por demora 10/20 % sobre cuotas																
SUMA																
A deducir talones devolución																
LIQUIDO A INGRESAR CAJA DE COMPENSACION			202													
				LIQUIDOS												
				Deudores Acreedores												
				Instituto Nacional de Previsión 1.870												
				Caja Compens. y Reaseguro de las Mutualidades Laborales 202												
				Mutualidad Laboral:												
				Cuotas y Recargos Mutualidad Laboral. 504 504												
				Régimen de Accidentes de Trabajo y Enf. Prof.												
				Mutua Patronal												
				TOTALES 2.576												
				LIQUIDO A												
				INGRESAR 2.576												
				PERCIBIR												

(Fecha, firma y sello de la empresa)
11 de agosto de 1.967
EL INGENIERO JEFE,
EL INGENIERO JEFE ACCT

Edo. Mateo Castelló

Sello recibidor de Ingreso en la Oficina Recaudadora

Sentado en factura de recaudación al número



A CUBRIR EN EL SUPUESTO DE DIFERENCIA A FAVOR DE LA EMPRESA

Cobro en el I. N. P.

Recibí el saldo acreedor (firma)

COPIA

Perceptor D. _____

D. N. I. n.º _____

Cobro por Banco o Giro Postal

Abonar a _____

Justificante n.º

mediante 6

N.º 01698



Ministerio de Trabajo
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES

NUMERO DE INSCRIPCION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

07 / 17.513 /

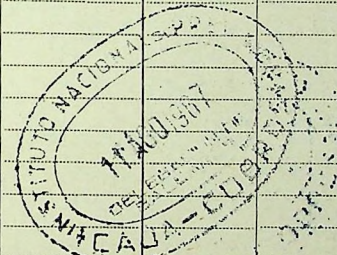
Empresa Distrito Forestal de Baleares

Mutualidad Laboral Oficinas

Entidad de Accidentes de Trabajo Mutualidad de Provisión S. A.

Mes JULIO Año 1967 Hoja n.º 1

NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha de alta o baja	Días permanencia en alta	CATEGORIA PROFESIONAL	Grupo de tarifa	BASES DE COTIZACION					PRESTACIONES ECONOMICAS PAGADAS POR					
						Por tarifa	Diferencias mejoradas o consolidadas			Acc. de Trab. y Enf. Prof.		Protección a la familia		Incapacidad Laboral Transitoria		
							Instituto N. Previsión		Mutualidad Laboral	Epigrafe	Importe Bases	Antiguas Prestaciones	Nuevas Prestaciones	Enf. común Acc. no lab. Maternidad	Días	Acc. Trabajo Enf. Profes.
							Asit. sanit. e inc. L. tran.	Desempleo								
(1) 07 247297	(2) Mesquida Camps, Jaime	(3)	(4)	(5) Auxiliar	(6)	(7) 2.520	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
	Idem. Idem., Idem.			"		2.520	(Paga extra Julio)									
				TOTAL ...		5.040										



SUMA Y SIGUE.

NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR (1)	APELLIDOS Y NOMBRE (2)	Fecha de alta o baja (3)	Días permanencia en alta (4)	CATEGORIA PROFESIONAL (5)	Grupo de tarifa (6)	Por tarifa (7)	BASES DE COTIZACION					PRESTACIONES ECONOMICAS PAGADAS POR					
							Diferencias mejoradas o consolidadas			Acc. de Trab. y Enf. Prof.		Protección a la familia		Incapacidad Laboral Transitoria			
							Instituto N. Previsión		Mutualidad Laboral (10)	Epigrafe (11)	Importe Bases (12)	Antiguas Prestaciones (13)	Nuevas Prestaciones (14)	Enf. comùn Acc. no lab. Maternidad (15)	Días (16)	Acc. Trabajo Enf. Profes. (17)	
							Asit. sant. e inc. l. tran. (8)	Desempleo (9)									
Sumas anteriores																	
TOTALES																	



DILIGENCIAS DE LA ENTIDAD GESTORA

--	--

Palma de Maliboron, el 11 de agosto de 1.967.

EL INGENIERO JEFE,
EL INGENIERO JEFE ACCTAL.



[Handwritten Signature]



BOLETIN DE COTIZACION AL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Empresa DISTRITO FORESTAL DE BALEARES Domicilio Matías Montero, 31-2º
Mutualidad Laboral Oficinas Actividad Oficinas
Entidad de Accidentes de Trabajo Mut. de P. S. Agrario

NUMERO DE INSCRIPCION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

07 / 17.513

Mes AGOSTO Año 1.967

CLAVES

(Fecha, firma y sello de la empresa)

LIQUIDACION AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION			
CONCEPTOS	Bases de cotización	%	Importe cuotas
Incluidos en todas las contingencias	2.520	36	907
Excluidos de asistencia sanitaria		24,50	
SUMA BASES DE TARIFA			
Cuota Sindical s/suma bases tarifa		0,30	8
Formación Profesional S/ id. id		0,80	20
DIFERENCIAS MEJORADAS O CONSOLIDADAS			
Para asistencia sanitaria e incapacidad laboral transtorita		11,50	
Para desempleo		1	
SUMAS			935
Recargo por mora ¹⁰ / ₂₀ % sobre cuotas			
SUMAS			935
A DEDUCIR POR PAGO DE PRESTACIONES:			
Prot. Familia-Antiguas prestaciones			
-Nuevas prestaciones			
Incap Lab. Transit-Enfermedad común			
Accidente no laboral y Maternidad			
Desempleo parcial			
LIQUIDO I. N. P.			

REGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES												
Ept-grafe	Nº de Trabajadores	PORCENTAJE POR			BASES DE COTIZACION	I M P O R T E			TOTAL			
		ILT	IPM	Sobre prima E P		I. L. T.	I. P. M.	Sobreprima E. P.				
DES G L O S E DE CUOTAS												
					Empresa 42,67 % s/h			2.520 Ptas =	1.076 Ptas			
					Trabajad 8,43 % "			=	212 "			
					TOTAL IQUAL INGRESADO				1.288 Ptas			
					Palma de Mallorca, 11 de septiembre 1967							
					EL INGENIERO JEFE,							
					0,25 % Riesgos catastróficos s/ Primas I. P. M.							
					SUMA							
					Recargo por demora ¹⁰ / ₂₀ % s/ cuotas							
					SUMA							
					A DEDUCIR:							
					Incapacidad laboral transtorita por Accidente de Trabajo y Enf. Prof.							
					Talones de devolución a favor de la Empresa							
					LIQUIDO							

11 de septiembre 1967
EL INGENIERO JEFE.

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Sello fechador de Ingreso en la Oficina Recaudadora
Sentado en factura de recaudación al número

Justificante n.º
1 / 11

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
RECEBIR EN EL SUPUESTO DE DIFERENCIA A FAVOR DE LA EMPRESA
Cobro en el I. N. P.
Recibi el saldo acreedor (firma)

LIQUIDACION A LA MUTUALIDAD LABORAL			
CONCEPTOS	Bases de Cotización	%	Importe cuotas
Bases de tarifa	2.520		
Mejoras Mutualidad Laboral.			
SUMA	2.520	10	252
Recargo por mora ¹⁰ / ₂₀ % sobre cuotas			
SUMAS			252
A deducir talones de devolución.			
LIQUIDO A INGRESAR MUTUALIDAD			252
LIQUIDACION A LA CAJA DE COMPENSACION			
4 % sobre bases tarifa o suma bases y mejora			101
Recargo por demora ¹⁰ / ₂₀ % sobre cuotas			
SUMA			
A deducir talones devolución.			
LIQUIDO A INGRESAR CAJA DE COMPENSACION.			101

RESUMEN			
LIQUIDOS			
	Deudores	Acreeedores	
Instituto Nacional de Previsión.	935		
Caja Compens. y Reaseguro de las Mutualidades Laborales	101		
Mutualidad Laboral:			
Cuotas y Recargos Mutualidad Laboral.	252	252	
Régimen de Accidentes de Trabajo y Enf. Prof.			
Mutua Patronal			
TOTALES	1.288		
LIQUIDO A INGRESAR	1.288		
LIQUIDO A PERCIBIR			

Perceptor D. _____
D. N. I. n.º _____
Cobro por Banco o Giro Postal
Abonar a _____
en _____
mediante _____

01703



Ministerio de Trabajo
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES

NUMERO DE INSCRIPCION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Empresa DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Mutualidad Laboral Oficinas
Entidad de Accidentes de Trabajo Mut. de P. Social Agraria.

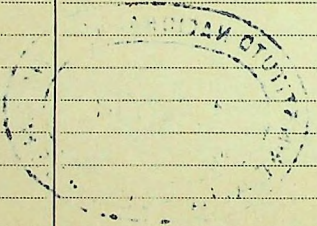
07/ 17.513

Mes AGOSTO Año 1967 Hoja n.º 1

NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha de alta o baja	Dias permanencia en alta	CATEGORIA PROFESIONAL	Grupo de tarifa	BASES DE COTIZACION					PRESTACIONES ECONOMICAS PAGADAS POR						
						Por tarifa	Diferencias mejoradas o consolidadas		Acc. de Trab. y Enf. Prof.		Proteccion a la familia		Incapacidad Laboral Transitoria				
							Instituto N. Previsión		Mutualidad Laboral	Epigraté	Importe Bases	Antiguas Prestaciones	Nuevas Prestaciones	Enf. común Acc. no lab. Maternidad	Dias	Acc. Trabajo Enf. Profes.	
							Asit. sanit. e Inc. l. tran.	Desempleo									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	
07 247927	Mesquida Camps, Jaime			Auxiliar		2.520											
SUMA Y SIGUE.																	



NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha de alta o baja	Dias permanencia en alta	CATEGORIA PROFESIONAL	Grupo de tarifa	BASES DE COTIZACION					PRESTACIONES ECONOMICAS PAGADAS POR					
						Por tarifa	Diferencias mejoradas o consolidadas			Acc. de Trab. y Enf. Prof.		Protección a la familia		Incapacidad Laboral Transitoria		
							Instituto N. Previsión		Mutualidad Laboral	Epigrafe	Importe Bases	Antiguas Prestaciones	Nuevas Prestaciones	Enf. común Acc. no lab. Maternidad	Dias	Acc. Trabajo Enf. Profes.
							Asit. sanit. e inc. l. tran.	Desempleo								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
		Sumas anteriores														
TOTALES																



DILIGENCIAS DE LA ENTIDAD GESTORA

--	--	--



Palma de Mallorca, 11 de septiembre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE.

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.



BOLETIN DE COTIZACION AL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Empresa DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Mutualidad Laboral Oficinas
Entidad de Accidentes de Trabajo Mut. de P. S. Agrarios
Domicilio Matias Montero, 31-29-28 AVES
Actividad Oficinas

NUMERO DE INSCRIPCION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

07 / 17.513

Mes. SEPTIEMBRE Año 1.967

LIQUIDACION AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Table with columns: CONCEPTOS, Bases de cotización, %, Importe cuotas. Rows include contingencias, suma bases de tarifa, diferencias mejoradas, etc.

REGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
Table with columns: Ept-grafe, N° de Trabajadores, PORCENTAJE POR (ILT, IPM, Sobre prima E P), BASES DE COTIZACION, IMPORTE (I. L. T., I. P. M., Sobreprima E. P., TOTAL). Includes handwritten notes and calculations.

Administrative section containing: (Fecha, firma y sello de la empresa) 9 de Octubre de 1.967. EL INGENIERO JEFE Juan de Arana. Sello fechador de Ingreso en la Oficina Reaseguradora. Cobro en el I. N. P. Recibi el saldo acreedor (firma). COPIA stamp.

LIQUIDACION A LA MUTUALIDAD LABORAL
Table with columns: CONCEPTOS, Bases de Cotización, %, Importe cuotas. Rows include bases de tarifa, mejoras, recargo por mora, etc.

RESUMEN
Table with columns: LIQUIDOS (Deudores, Acreedores). Rows include Instituto Nacional de Previsión, Caja Compens. y Reaseguro, Mutualidad Laboral, Régimen de Accidentes de Trabajo y Enf. Prof., Mutua Patronal. Total: 1.288.

01709



Ministerio de Trabajo
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES

NUMERO DE INSCRIPCION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

07 / 17.513

Empresa DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mutualidad Laboral Ofionas

Entidad de Accidentes de Trabajo Mut. de Previsión Social Agraria

Mes Octubre Año 1967 Hoja n.º 1

NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha de alta o baja	Días permanencia en alta	CATEGORIA PROFESIONAL	Grupo de tarifa	BASES DE COTIZACION					PRESTACIONES ECONOMICAS PAGADAS POR						
						Por tarifa	Diferencias mejoradas o consolidadas		Acc. de Trab. y Enf. Prof.	Protección a la familia		Incapacidad Laboral Transitoria					
							Instituto N. Previsión			Mutualidad Laboral	Antiguas Prestaciones	Nuevas Prestaciones	Enf. común Acc. no lab. Maternidad	Días	Acc. Trabajo Enf. Profes.		
							Asist. sanit. e inc. l. tran.	Desempleo								Epigrafe	Importe Bases
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	
07 247927	Mosquida Camps, Jaine			Auxiliar		2.520											
SUMA Y SIGUE.																	



NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR (1)	APELLIDOS Y NOMBRE (2)	Fecha de alta o baja (3)	Días permanencia en alta (4)	CATEGORIA PROFESIONAL (5)	Grupo de tarifa (6)	BASES DE COTIZACION					PRESTACIONES ECONOMICAS PAGADAS POR					
						Por tarifa (7)	Diferencias mejoradas o consolidadas			Acc. de Trab. y Enf. Prof.		Protección a la familia		Incapacidad Laboral Transitoria		
							Instituto N. Previsión		Mutualidad Laboral (10)	Epigrafe (11)	Importe Bases (12)	Antiguas Prestaciones (13)	Nuevas Prestaciones (14)	Enf. común Acc. no lab. Maternidad (15)	Días (16)	Acc. Trabajo Enf. Profes. (17)
							Asit. sanit. e Inc. l. tran. (8)	Desempleo (9)								
		Sumas anteriores .														
TOTALES																

DILIGENCIAS DE LA ENTIDAD GESTORA

--	--	--



Palma, 6 de Octubre de 1967.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

COPIA-ARCHIVO

Año de 1967

Objeto de la Inversión: MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE TASA 21.14.

Periodo que comprende la cuenta: TERCER TRIMESTRE

SECCION

NUMERACION: FUNCIONAL

ECONOMICA

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO		PESETAS	CTS.
		A la transferencia realizada a la c/c. del Banco de España titulada "Existencia anterior. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial- Devengos a Justificar Libramiento núm. realizado en 22 de octubre de 1967"	
		17.000	-
Total CARGO.		17.000	-

GASTOS DE	DATA	INTEGRO	DESCUENTO		LIQUIDO
			Utilidades	Pagos	
Material Oficina según documento núm. 1	id. id. núm.	17.000,-			17.000,-
	id. id. núm.				
	id. id. núm.				
	id. id. núm.				
	id. id. núm.				
	TOTAL DATA.	17.000,-			17.000,-
Se reintegra		-			
Total igual al CARGO		17.000,-			
	SALDO	-			

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,

José Julián Sastre

Juan de Arana
D.º: Juan de Arana.

Madrid, de de 196 de de 196

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y vista la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 3er. trimestre del año en curso, con esta fecha se transfirió a la C/c. de ese Organismo la cantidad de 85.000 pesetas, por los conceptos y detalles:

CONCEPTOS	21-03	21-14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION		47.061	
MATERIAL DE OFICINA		17.000	
JORNALES		14.739	
SEGUROS SOCIALES Y.PLUS.FAMILIAR .		6.200	
SUMAS TOTALES		85.000	

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen para la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Medianta cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro el trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios le guarde.- Madrid, 16 de octubre de 1.967.- EL DIRECTOR GENERAL, P.A. firmado.- I.Vilaclara.- Rubricado.- Al pié: Sr. Ingeniero Jefe del D. F.- Baleares.- P. MALLORCA.- Hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 18 OCT 1967.- Entrada Nº 62.-

ES COPIA.
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
 Pdo.: Juan de Arana.

TERCER TRIMESTRE

CUENTA que rinde D. José Juliá Sastre, Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, de las cantidades que por dicho concepto quedaron de saldo en el mes anterior, de las percibidas y -- satisfechas en el actual y saldo para el siguiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 82 del Reglamento de la Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1891, reformados por R. O. de 8 de febrero -- de 1913, y que ha de unirse como justificante al mandamiento de pago respectivo.

D E B E

H A B E R

Fecha	Expresión del asiento	Pesetas	Fecha	Expresión del asiento	Pesetas
	Saldo anterior				
22-10-67	Transferencia realizada a la C/c. del Banco de España titulada "Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar	17.000			
			23-10-67	Satisfecha a metálico por los demás conceptos que afectan a dicha consignación, según certificado que se acompaña	17.000
				Suma	17.000
				Saldo que pasa a cuenta nueva	00
	TOTAL DEBE	17.000		IGUAL AL DEBE ...	17.000

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.967.
El Habilitado del Material.



Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE.

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

José Juliá Sastre



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, con cargo al saldo de la última cuenta de Material de Oficina no inventariable, y a la consignación del tercer trimestre del año en curso percibida el día veintidos del actual, se han satisfecho DIEZ Y SIETE MIL pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refiere el Artículo 82 reformado del Reglamento de la Ordenación de Pagos, habiendo sido todos ellos acordados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la cuenta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a veintitres de octubre de mil novecientos sesenta y siete.



Juan de Arana